

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Los apartados referentes a la evaluación (criterios e instrumentos de evaluación y criterios de calificación), así como las medidas de atención a la diversidad, se desarrollan en cada una de las programaciones del Área. No obstante, se recuerda que los criterios de calificación del alumnado aprobados por el Departamento son:

- E.S.O: 50% para las pruebas escritas, 30% para actividades y 20% para interés y participación.
- Bachillerato: 70% para las pruebas escritas, 20% para actividades y 10% para interés y participación.

### 1º ESO

#### Criterios de calificación:

Cada alumno/a será evaluado según los siguientes criterios:

- \* Pruebas escritas u objetivas: se realizarán varias pruebas por trimestre. En cada prueba se calificarán contenidos conceptuales y procedimentales. Las preguntas podrán ser cerradas, abiertas, de opción múltiple y también consistir en el análisis de un sencillo documento. Se efectuará la media de las notas obtenidas en las pruebas realizadas en cada evaluación. Las pruebas se calificarán de 0 a 5 puntos.
- \* Valoración del trabajo realizado en el cuaderno de clase, así como de las diferentes actividades y tareas trabajadas en otros soportes.
- \* Actitud positiva ante la materia: interés, participación, colaboración, respeto al profesorado y a los compañeros, puntualidad en la entrega de los trabajos y las actividades, no perturbar el normal desarrollo de las clases.
- \* Véase también lo especificado en el anexo correspondiente a la enseñanza bilingüe de la asignatura de Geografía e Historia, que se encuentra al final de esta programación didáctica.

La calificación de cada evaluación será el resultado de la suma de las notas obtenidas por cada alumno/a en los criterios antes mencionados, considerando los porcentajes generales aprobados por el Departamento, que son: 50% para las pruebas escritas, 30% para las actividades y los trabajos, y 20% para la actitud.

Para superar el curso, el alumno debe tener como mínimo una calificación numérica de 5 (suficiente) en cada una de las evaluaciones. Cumpliendo este requisito, cada alumno/a será objeto de una valoración global de su proceso de aprendizaje. La calificación final se obtendrá a partir de la media de las calificaciones trimestrales (valoración cuantitativa), a la que se le añadirá una valoración cualitativa, en función del grado de progresión e implicación observado en el alumnado a lo largo del curso.

#### Sistemas de recuperación y refuerzo:

Para superar los objetivos y los contenidos no alcanzados podrán aplicarse los siguientes sistemas:

- \* Actividades de refuerzo.
- \* Realización de una prueba de recuperación sobre la materia completa de la evaluación no superada. Las fechas de realización de estas pruebas se adecuarán a las posibilidades del calendario académico.
- \* Realización de una prueba final, en junio, de las evaluaciones no superadas.  
Las pruebas de recuperación, trimestrales y final, se atenderán a lo establecido en el apartado de las pruebas objetivas.
- \* Prueba extraordinaria de septiembre: el alumnado que hubiera obtenido evaluación negativa al final de curso (inferior a 5 puntos), tendrá que superar la prueba extraordinaria de septiembre. El profesorado entregará al alumnado suspenso un informe que contendrá los objetivos y los contenidos no alcanzados, las instrucciones para la realización de dicha prueba y una secuencia

de actividades para su preparación. Dichas actividades tendrán que entregarse en la prueba extraordinaria y supondrán el 30% de la nota de septiembre. El porcentaje restante será para la prueba escrita.

## **2º ESO**

Cada alumno/a será evaluado en razón a los siguientes criterios:

\* Realización de pruebas escritas (controles o exámenes) y pruebas de respuesta de opción múltiple, en soporte papel o digital. Se realizarán varias pruebas por trimestre. En cada prueba se calificarán contenidos conceptuales y procedimentales. Se realizará la media de las notas obtenidas en cada uno de los controles realizados (teniendo en cuenta la distinta ponderación otorgada a cada uno de ellos)

\* Trabajos realizados en la plataforma Moodle., además valorar el cuaderno de trabajo del alumno/a e intervenciones en clase: actividades, resúmenes, mapas, redacciones, etc. Además, se valorará los trabajos de investigación tanto individual como en grupo. El profesor/a realizará una valoración global del trabajo realizado por el alumno/a a lo largo del trimestre y lo calificará con una nota numérica.

\* Actitud en el trabajo en el aula: fundamentalmente, actitud positiva (interés, colaboración, etc.) ante la asignatura, respeto al profesor y a los compañeros, puntualidad a la hora de entregar los trabajos y actividades, contribución a las normas de convivencia del centro, ausencia de incidencias, adoptar un léxico de respeto, el silencio durante las explicaciones del profesor y de los compañeros cuando estén interviniendo con autorización del mismo, y sobre todo el espíritu de trabajo, esfuerzo y sacrificio.

\* La presentación y la ortografía serán tenidas en cuenta en la nota de cada ejercicio, actividad, trabajo escrito o examen que los alumnos realicen.

La calificación de cada evaluación será el resultado de la suma de las notas obtenidas por cada alumno/a en cada uno de los instrumentos de evaluación detallados anteriormente, considerando los criterios aprobados por el Departamento: Contenidos 50% (Pruebas escritas, virtuales y preguntas orales), Procedimientos 30% (actividades escritas y virtuales, trabajos escritos y virtuales y tareas escritas y virtuales) y Actitud 20% (comportamiento, interés y esfuerzo).

La calificación final del curso será el resultado de la apreciación global del alumno/a teniendo en cuenta la superación de los criterios de evaluación de cada nivel académico. Para superar el curso, el alumno debe tener como mínimo una calificación numérica de 5 (suficiente) en cada una de las evaluaciones. Cumpliendo este requisito previo, cada alumno/a será objeto de una valoración global de su proceso de aprendizaje, así como de su evolución a partir de la evaluación inicial realizada a principios del primer trimestre. La calificación final se obtendrá a partir de la media ponderada de las tres calificaciones trimestrales (valoración cuantitativa) a la que se le añadirá una cuarta calificación (valoración cualitativa) en función del grado de progresión e implicación observado en el alumno/a a lo largo del curso.

### **Sistemas de recuperación y refuerzo**

Al alumnado que durante el curso no vaya superando los objetivos, competencias básicas y contenidos de las distintas Unidades Didácticas, se le posibilitará la recuperación de las mismas, que se realizará mediante cualquiera de estos recursos:

\* La incorporación de la materia impartida anteriormente en las sucesivas evaluaciones, tomando como referencia los contenidos mínimos indicados.

\* Actividades de refuerzo sobre la materia en que los alumnos encuentran dificultades.

Realización de una prueba específica sobre la materia en que los alumnos han encontrado dificultades y no han podido asimilarla en la evaluación siguiente a la no superada.

\* Realización de una prueba específica sobre las Unidades Didácticas no superadas en junio.

Con respecto a la recuperación de los objetivos del curso anterior, se incluyen medidas de refuerzo educativo. La materia se recuperará mediante un cuadernillo de actividades que se les entregarán a los alumnos/as quienes deberán devolverlos con las actividades hechas. Además la materia se considerará superada teniendo en cuenta su trabajo durante este curso en las Ciencias Sociales de 2º de ESO.

Aquellos alumnos/as que no entreguen las actividades tendrán que realizar una prueba escrita adicional, que constará de varias actividades seleccionadas del cuadernillo.

Igualmente, al alumnado que deba presentarse a la convocatoria de septiembre, tanto por la materia de 1º de ESO como por las pendientes de otros cursos, se le respetarán aquellos objetivos, competencias y contenidos que hayan aprobado durante el presente curso.

## **PMAR I**

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Pruebas objetivas: Además de la evaluación inicial o de diagnóstico, se realizarán varios exámenes por cada trimestre. Los ámbitos lingüístico y social se examinarán de forma independiente. Las pruebas incluirán preguntas de desarrollo de los contenidos y actividades similares a las trabajadas en el aula. Las preguntas podrán ser cerradas, abiertas, de opción múltiple y también consistir en el análisis de un sencillo documento. En el apartado de las pruebas objetivas, la calificación de cada evaluación contemplará la media de los exámenes.

Actividades: de refuerzo de los contenidos, que el alumnado realizará dentro y fuera del aula. Los contenidos y las actividades se trabajarán en dos cuadernos, diferenciados por ámbitos. También se podrán realizar en fichas independientes pasadas por la profesora. Algunos trabajos podrán desarrollarse en otros soportes, como en murales o en soporte digital. A través de estas actividades se evaluará no solo el trabajo realizado por los alumnos, sino también su correcta expresión y una adecuada presentación.

Actitud: Se evaluará a través de la observación directa y constante de la participación del alumnado, de su esfuerzo y del interés mostrado por superar sus dificultades. También se valorará la realización en sus plazos de las tareas propuestas por el profesorado, su participación a nivel individual y en pequeños grupos, así como el respeto, el espíritu de colaboración y la solidaridad mostrados con los miembros del grupo.

#### Sistemas de recuperación y refuerzo:

Para superar los objetivos y los contenidos no alcanzados podrán aplicarse los siguientes sistemas:

\* Actividades de refuerzo.

\* Realización de una prueba de recuperación sobre la materia completa de la evaluación no superada. Las fechas de realización de estas pruebas se adecuarán a las posibilidades del calendario académico.

\* Realización de una prueba final, en junio, de las evaluaciones no superadas.

Las pruebas de recuperación, trimestrales y final, se atenderán a lo establecido en el apartado de las pruebas objetivas

Criterios de calificación: Los criterios aprobados por el Departamento para los apartados anteriores en las evaluaciones trimestrales son: 50% para las pruebas escritas, 30 % para las actividades y 20% para la participación.

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones. El alumnado que hubiera obtenido evaluación negativa al final de curso (inferior a 5 puntos), tendrá que presentarse y superar la prueba extraordinaria de septiembre. La profesora le entregará un informe con los objetivos y los contenidos no alcanzados, en el que se darán instrucciones para la realización de dicha prueba, así como una propuesta de actividades que ayude a los alumnos a prepararla. La correcta realización de las actividades supondrá el 30% de la calificación de la prueba.

## **3º ESO**

- **Criterios de calificación.**

Se establecen como instrumentos y requisitos imprescindibles para una calificación positiva los siguientes:

- La actitud, la participación y el comportamiento correcto en el aula.

El trabajo regular de las actividades planteadas, tanto el realizado en el aula como en casa reflejado en el cuaderno de trabajo que el profesor podrá pedir en cualquier momento.

- Realización y presentación de los trabajos específicos que se le hayan encomendado al/la alumno/a.
- La progresión en la adquisición de conocimientos y destrezas en los alumnos de tercero de ESO.
- Superación de las pruebas escritas en las que se valorarán escritura legible, expresión oral y escrita correcta, ortografía, orden y buena representación junto con los conocimientos adquiridos.

**2. Número exámenes por evaluación:** se establece la realización, siempre que la duración del trimestre lo permita, de **dos pruebas específicas por evaluación**.

3. La cuantificación del valor de estos diferentes instrumentos de evaluación en las calificaciones de las evaluaciones y en la evaluación final de junio es la siguiente:

Pruebas objetivas: 50% del total de la nota final.

Trabajos en el aula y casa: 30%.

Comportamiento (actitud y participación): 20%

**4. En las notas de evaluación**, que sólo admiten números enteros, **se aplicará** el siguiente criterio:

o Si el alumno ha obtenido como promedio una **cifra entera**, **se transcribirá esta sin alteraciones en las actas**.

o Si el alumno ha obtenido como promedio una **nota con décimas**, en su **transcripción en las actas de evaluación**:

Se redondeará al entero superior en el caso de que tales décimas tengan un valor igual o mayor de cinco (ejemplo: 6'5 o 7'6 se transcribirían en las actas como un 7 o un 8 respectivamente).

- Se redondeará al entero inferior en el caso de que estas tengan un valor inferior a cinco (ejemplo: 6'4 o 7'3 se transcribirían como un 6 o un 7).
- Para aprobar la asignatura es necesario tener una nota superior o igual a 5. En este caso, no se aplica el redondeo.

5. Para calcular la nota de final de curso se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en cada evaluación, sin considerar los redondeos anteriores.

6. Se establece, además, una prueba de recuperación por evaluación (examen global de todos los contenidos estudiados en esa evaluación, independientemente de que se haya aprobado algún parcial) y/o una recuperación general al final de curso. Dicha recuperación general podrá ser de una sola evaluación o global si el alumno ha suspendido más de una evaluación. Si el alumno no recupera, se presentará en septiembre a la asignatura.

7. Quien sea sorprendido copiando en un examen tendrá un cero en dicho examen, teniendo que presentarse al examen de recuperación.

8. La convocatoria de septiembre constará de un examen para 3º de ESO, que será elaborado en junio y tendrá unas características similares al de junio.

- Cada examen señalará el valor de cada una de las preguntas.
- Cualquier intento de copia conllevará el fin del examen y el suspenso.
- A las pruebas de septiembre se va con toda la materia, no hay exámenes parciales por evaluaciones.

- Los alumnos de la ESO podrían realizar durante el verano ejercicios o trabajos adaptados a las circunstancias individuales de cada uno o simplemente se exigiría la actualización del cuaderno y ejercicios del curso. Estos ejercicios o trabajos podrán ser puntuados hasta con un 30% del valor de la nota de la convocatoria de septiembre.

#### **Actividades de recuperación de alumnos con materias pendientes**

El alumnado de 3º ESO con Geografía e Historia pendiente, debe elaborar un cuadernillo de actividades relativas a los contenidos de la asignatura suspensa, que será evaluado por el profesorado encargado de la materia del curso actual. La materia pendiente se dividirá en dos partes y en cada una de ellas se realizará un trabajo. También se le facilitarán una serie de actividades de repaso de los contenidos del curso que tengan pendiente. Así se hará un seguimiento de los alumnos suspensos, a través de ejercicios específicos del curso anterior.

Como se acaba de exponer, la materia pendiente se dividirá en dos partes, una será entregada al profesorado en el mes de enero y otra en mayo. Para que puedan calificarse, los cuadernos se deberán entregar completamente cumplimentados antes de la fecha que se haya concretado. Una vez entregadas las actividades, se informará al alumno/a de la calificación obtenida en el trabajo.

Asimismo se valorará la correcta marcha académica y la actitud positiva en dicho curso.

Si no se entregaran los cuadernos de actividades y la marcha académica fuera insuficiente, el alumno/a deberá realizar UNA PRUEBA ESCRITA que tendrá lugar en LA PRIMERA SEMANA DE JUNIO. La fecha, la hora y el lugar de realización serán comunicados por los profesores a sus respectivos grupos, y se publicarán en el tablón de las asignaturas pendientes.

Si la nota del examen de junio es igual o superior a cinco, la asignatura se considerará aprobada. En caso contrario, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. El Departamento de Geografía e Historia informará a los alumnos/as en junio en un informe individualizado de la materia objeto de examen y de la estructura del mismo.

#### **4º ESO**

- Criterios de calificación- Se establecen como instrumentos y requisitos imprescindibles para una calificación positiva los siguientes:
  - La actitud, la participación y el comportamiento correcto en el aula.
  - El trabajo regular de las actividades planteadas, tanto el realizado en el aula como en casa reflejado en el cuaderno de trabajo que el profesor podrá pedir en cualquier momento.
  - Realización y presentación de los trabajos específicos que se le hayan encomendado al/la alumno/a.
  - La progresión en la adquisición de conocimientos y destrezas en los alumnos de 4º de ESO.
  - Superación de las pruebas escritas en las que se valorarán escritura legible, expresión oral y escrita correcta, ortografía, orden y buena representación junto con los conocimientos adquiridos.
- **Número exámenes por evaluación:** se establece la realización, siempre que la duración del trimestre lo permita, de **dos pruebas específicas por evaluación**. Para **calcular la nota de final** de curso **se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en cada evaluación**.
- Se establece, además, una prueba de recuperación por evaluación (examen global de todos los contenidos estudiados en esa evaluación, independientemente de que se haya aprobado algún parcial) y/o una recuperación general al final de curso. Dicha recuperación general podrá ser de una sola evaluación o global si el alumno ha suspendido más de una evaluación. Si el alumno no recupera, se presentará en septiembre con toda la asignatura. **Quien sea sorprendido copiando** en un examen **tendrá un cero en dicho examen, y en la evaluación**, teniendo que presentarse al examen de recuperación.
- **La convocatoria de septiembre** constará de un examen para 4º de ESO, que tendrá unas características similares al de junio. Cualquier intento de copia conllevará el fin del

examen y el suspenso. A las **pruebas de septiembre se va con toda la materia**, no hay exámenes parciales por evaluaciones. El alumnado podría realizar durante el verano ejercicios o trabajos adaptados a las circunstancias individuales de cada uno o simplemente se exigiría la actualización del cuaderno y ejercicios del curso. Estos ejercicios o trabajos podrán ser puntuados hasta con un 30% del valor de la nota de la convocatoria de septiembre.

#### **Criterios de calificación.**

- En términos generales, siguiendo los criterios comunes del Departamento que, a su vez, se incardinan en las orientaciones y acuerdos del Departamento de Formación, Innovación y Evaluación, así como del ETCP, la calificación cuantitativa del alumnado se obtendrá de la siguiente ponderación: el 50% correspondiente a las pruebas objetivas, el 30% a la realización de actividades y el 20% a la actitud; como recoge la normativa vigente, cuando el resultado sea igual o superior a 5, se considerará que se han conseguido los objetivos previstos y desarrollado suficientemente las competencias clave.

En el caso de obtener calificación negativa en alguno de los trimestres, se llevarán a cabo medidas de refuerzo y de atención a las posibles dudas que hayan podido surgir. Se realizarán pruebas escritas de recuperación

#### **HMC 1º BACHILLERATO**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

La Evaluación continua.

La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, se realizarán dos exámenes por evaluación, que constarán de 4 preguntas valoradas cada una de ellas con 2,5 puntos. En la primera pregunta, el alumnado deberá explicar correctamente el significado de una serie de conceptos claves de la materia objeto del examen, las preguntas segunda y tercera serán de desarrollo de contenidos de la materia, la cuarta pregunta consistirá en un ejercicio práctico en el que se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos del bloque temático a un caso concreto utilizando diversas técnicas y estrategias.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso y en la extraordinaria de septiembre, el Departamento de Geografía e Historia ha adoptado para las asignaturas de Bachillerato que **las pruebas escritas ponderen un 70%**, el trabajo diario y las producciones escritas, intervenciones orales, participación en debates... tanto individuales como en equipo el 20% y la actitud ante la materia y el trabajo diario un 10%. Es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar: la evaluación continua.

La calificación final del alumno/a se obtendrá de la media de las calificaciones de cada evaluación, considerando, en su caso, la calificación obtenida en la prueba de recuperación.

#### **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias que tuvieron como resultado negativo durante el desarrollo de la evaluación continua del correspondiente trimestre, se podrá facilitar la recuperación de dicha evaluación suspendida favoreciendo que:

- Si el alumno ha suspendido la primera evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la segunda evaluación.
- Si el alumno ha suspendido la segunda evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación en la tercera evaluación.

En junio se realizará una recuperación final, en la que los alumnos se examinarán de las evaluaciones no superadas/s.

Los alumnos/as que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. El alumnado recibirá al respecto tras la evaluación ordinaria un informe individualizado donde se le informará de los contenidos no superados y de los aspectos que debe trabajar para superar la prueba extraordinaria de septiembre.

#### RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE SEGUNDO CON LA MATERIA PENDIENTE DE PRIMERO

Está prevista la recuperación de la asignatura por dos vías: tres exámenes parciales que tendrán lugar en diciembre (bloques 1-4), febrero (bloques 5-7) y abril (bloques 8-9) que supondrán un 70% de la calificación y tres trabajos monográficos, entregados al Departamento previamente a la realización de las pruebas, que supondrán un 30% de la calificación.

Los alumnos/as que no hayan superado la materia por este procedimiento, podrán realizar un examen final del/los bloques suspensos. La puntuación obtenida en este examen servirá para establecer la calificación final de la asignatura.

Asimismo se realizará una prueba extraordinaria en los primeros días de septiembre para los alumnos/as que no hayan aprobado durante el curso. El Departamento de Geografía e Historia informará a los alumnos/as en junio en un informe individualizado de la materia objeto de examen y de la estructura del mismo.

La Jefatura del Departamento establecerá las fechas exactas de examen y considerará que estas no coincidan con pruebas de segundo curso.

#### **PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA. 1º BACHILLERATO**

Actividades: los alumnos desarrollarán proyectos y tareas relacionados con la búsqueda, la sistematización y la exposición de información referente al Patrimonio y a la Historia de Andalucía. Se realizará como mínimo una actividad por trimestre. Tendrá que ser entregada a la profesora en el plazo fijado y expuesta por los alumnos que han trabajado en ella, de forma conjunta, indicando y justificando el grado de implicación en la misma. Se valorarán el esfuerzo realizado y la participación del alumno, además de la adecuación de su trabajo a los contenidos desarrollados en el aula. También se evaluarán la correcta sistematización de la información obtenida y una adecuada expresión escrita y oral. Asimismo, podrán realizarse actividades de autoevaluación de los conocimientos trabajados.

Observación sistemática de la actitud de cada alumno y alumna, de su trabajo diario y de sus intervenciones en el conjunto de la clase y en los grupos en los que participe.

La nota de los proyectos o trabajos presentados por el alumnado supondrán un 70% de la nota global. Un 10% se destinará a la lectura voluntaria y el resumen de un libro relacionado con Andalucía y su patrimonio. El 20% restante se repartirá entre la actitud positiva y el interés del alumnado. La calificación final será la media de las tres evaluaciones. Si el alumnado obtiene una calificación final negativa (inferior a 5 puntos), realizará una prueba escrita de recuperación antes de finalizar el tercer trimestre. Si no se superara la materia en esta recuperación, tendrá que aprobar la prueba extraordinaria de septiembre, en la que se examinarán los objetivos y los contenidos no superados, según el informe previamente entregado por la profesora.

## HISTORIA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO

-**Las pruebas escritas:** además de la evaluación inicial, de carácter diagnóstico, se realizarán dos pruebas por evaluación. En cada prueba se examinarán dos bloques de contenidos. Estas pruebas serán idénticas en su estructura a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, y su concreción en las Directrices y Orientaciones Generales para las Pruebas de Acceso y Admisión de Andalucía, La calificación trimestral correspondiente al apartado de las pruebas escritas será la media de ambos exámenes.

-**Actividades propuestas por el profesorado:** a criterio del profesorado se propondrá al alumnado tareas consistentes en pequeñas investigaciones, estudios o informes de periodos y/o personajes históricos, en los que se apliquen técnicas propias de la disciplina. Se valorarán el empleo de diferentes fuentes de información histórica, la capacidad de sistematización de la misma, así como el uso de una correcta comunicación escrita u oral. Además, se podrán evaluar actividades consistentes en el comentario de diferentes documentos y en la elaboración de ejes cronológicos, mapas históricos, esquemas y resúmenes de los contenidos trabajados en el aula. También podrán evaluarse algunas lecturas recomendadas por el profesorado o cualquier otra actividad que sea especificada por éste para la mejora del aprendizaje. Dichas tareas deberán ser presentadas en la fecha establecida por el profesorado, con una adecuada presentación y una correcta expresión escrita u oral.

-**Participación** regular, activa y correcta, del alumnado tanto dentro como fuera del aula. También se valorará la realización en sus fechas correspondientes de las tareas propuestas por el profesorado, así como el respeto y la solidaridad con los miembros del grupo. Estos elementos quedarán reflejados en la ficha de seguimiento del alumnado, en la que constan, además, información personal y académica, las observaciones directas, las actividades realizadas, los resultados de las pruebas escritas y los comentarios que tengan incidencia en el proceso de aprendizaje, que aporte el equipo docente en las diferentes sesiones de evaluación, así como la asistencia y la puntualidad en las sesiones de clase. Esta ficha de seguimiento se configura como una herramienta esencial para la valoración global del grado de adquisición de los objetivos que quedan recogidos en esta programación.

- **Recuperación:** Se realizará un examen de recuperación por cada trimestre, en el que se examinará la materia completa de dicho trimestre. Por falta de tiempo, el examen de recuperación del tercer trimestre podrá coincidir con el examen de evaluación final. Al examen final tendrá que presentarse el alumnado con una evaluación o varias evaluaciones pendientes de calificación positiva. La calificación global o final del curso será la resultante de la media de las evaluaciones aprobadas. La estructura de estos exámenes de recuperación no habrá de variar con respecto al modelo de examen establecido en el apartado de las pruebas escritas. El alumnado que hubiera obtenido evaluación negativa a final de curso, tendrá que presentarse y superar la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor o la profesora correspondiente le entregarán un informe con los objetivos y contenidos no alcanzados, en el que también se indicarán instrucciones para la realización de dicha prueba, así como una posible propuesta de actividades que le ayude a prepararla.

- **Criterios de calificación:** La calificación de las evaluaciones trimestrales y final será la resultante de la valoración global del aprendizaje de alumnado, teniendo en cuenta los criterios aprobados por el Departamento para los apartados anteriores; es decir, 70% para las pruebas escritas, 20 % para las actividades y 10% para la participación.

## GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO

Pruebas escritas: se harán dos pruebas al trimestre, de dos bloques de contenido cada una. Cada prueba constará de tres grandes cuestiones: una primera de vocabulario geográfico. La segunda, la resolución de un caso práctico, donde se plantean varias cuestiones que el alumnado deberá demostrar la aplicación de todo lo aprendido. Por último, algunas cuestiones teóricas sobre aspectos importantes de cada uno de los bloques, donde el alumnado demuestre que va asimilando los contenidos de la materia. Se hará una nota media de ambos exámenes.

- Habrá una recuperación de la evaluación suspendida, que se hará al principio del trimestre siguiente. En dicho examen entrará toda la materia abordada durante el trimestre.

Antes de final de curso habrá una recuperación para aquellos alumnos que tengan suspendida alguna evaluación. El alumnado se presentará a la evaluación o evaluaciones que tenga suspensas.



El alumnado que suspenda la asignatura en junio, habrá de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. En esta convocatoria, el examen será de toda la materia del curso.

## 8.2.- Criterios de calificación:

En nuestra materia, las pruebas escritas tendrán un peso en la evaluación trimestral y final de un 70%, junto a un 20% de las actividades, tareas y realización de casos prácticos, y un 10% del interés, esfuerzo y actitud ante la asignatura.

### **HISTORIA DEL ARTE 2º BACHILLERATO**

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, se realizarán una o dos en la primera y segunda evaluación y al menos una en la tercera que faciliten la Evaluación del alumnado:

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación (cuaderno, trabajos individuales y en equipo, observación directa...).

La Evaluación se realizará igualmente a través de los Criterios de Evaluación y los Estándares de Aprendizaje También se podrá llevar a cabo una Evaluación Competencial a partir de rúbricas.

Como criterio de evaluación, de acuerdo a lo establecido por el Departamento didáctico para las asignaturas de Bachillerato, las pruebas escritas (se realizará al menos una en cada evaluación) supondrán el 70% de la calificación, los trabajos y tareas, tanto individuales como en equipo, el 20% de la calificación. Por último, la participación, interés por la asignatura, trabajo diario... el 10% de la calificación.

Las pruebas escritas se adaptarán a los estándares de aprendizaje e incluirán en todas las ocasiones ejercicios de análisis y comentario de obras de arte.

La calificación final de la asignatura será la media de la obtenida en las tres evaluaciones una vez que en estas se hayan superado los contenidos mínimos exigibles.

### **RECUPERACIONES Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

Con el fin de facilitar la recuperación de aquellas evaluaciones que se hayan suspendido se realizarán tres pruebas de recuperación que versarán sobre los contenidos de la evaluación suspendida de modo que:

Si el alumno/a ha suspendido la primera evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación al inicio de la segunda evaluación.

Si el alumno/a ha suspendido la segunda evaluación, tenga la oportunidad de realizar un examen de recuperación en el inicio de la tercera evaluación.

En junio se realizará una prueba final de recuperación en la que el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar la o las evaluaciones suspendidas.

Los alumnos que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en la **prueba extraordinaria de septiembre**. Esta prueba versará sobre los estándares de aprendizaje no superados, se realizará en los primeros días de septiembre y será establecida por el Departamento Didáctico.

### **HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO 2º BACHILLERATO**

El plan de evaluación consistirá en la realización de trabajos y exposiciones grupales y trabajos de investigación y análisis de distintas fuentes de carácter individual. De esa manera se examinarán tanto los conocimientos adquiridos como la expresión oral y escrita y la capacidad de análisis e interpretación de aspectos teóricos y prácticos de la política, tanto de la evolución del pensamiento político como de la "realpolitik" del mundo actual.

Estos trabajos se valorarán con hasta un 70% de la calificación final de la asignatura. Complementariamente, como parte práctica, se propondrá al alumnado el visionado de videos,

películas o documentales, con análisis de los mismos y debate posterior en clase. Estos recursos serán propuestos por el profesorado responsable de la asignatura.

Es importante que los alumnos y alumnas sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el análisis de las principales corrientes políticas a los fenómenos y circunstancias del mundo actual. Periódicamente se seleccionará un tema de interés de la vida política actual (nacional o internacional) y se analizará y debatirá en clase. Asimismo se requerirán producciones escritas (análisis de textos, realización de resúmenes, informes...) La participación del alumnado en estas actividades prácticas se valorará con hasta un 20% de la calificación final. En este sentido teoría y práctica deben ir íntimamente vinculadas y proporcionadas temporalmente.

Por último, la asistencia y el trabajo regular a clases, el interés y participación, la cooperación, la correcta entrega de las actividades propuestas, en plazo y forma, tanto si se trata de actividades individuales como en equipo, se valorará con hasta un 10% de la calificación de la asignatura.

A lo largo del curso se programarán tareas de profundización para aquellos alumnos que deseen alcanzar un conocimiento más profundo de la asignatura y de recuperación para los que no hayan alcanzado un conocimiento adecuado de los aspectos trabajados en clase. No se prevén en cambio exámenes de recuperación durante el curso, ya que es el trabajo continuo lo que evaluamos en la asignatura. Recomendamos a este respecto la colección de grandes filósofos del pensamiento político dirigida por Manuel Cruz y editadas por El País.

La calificación final de la asignatura será la media de la obtenida en las tres evaluaciones. Los alumnos podrán realizar, con carácter voluntario, un trabajo final individual, sobre un tema propuesto por el profesorado de la asignatura para mejorar su calificación definitiva.

La convocatoria extraordinaria de septiembre para aquellos alumnos/as que no hayan superado la evaluación ordinaria de junio constará de dos partes: entrega de un trabajo monográfico sobre uno de los autores trabajados en el curso, elegido por el alumnado, y realización de un comentario de texto sobre una ideología política contemporánea.